



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
DEPARTAMENTO DE SALUD

RIO BUENO, 17 de Abril de 2018.

EXENTO Nº 1742

IDDOC Nº 240586

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de los Ríos de fecha 30 de Noviembre 2016, Rol Nº 1649-2016, Artículo 127, Inciso 1º, de Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1, de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006 .-

2.- Letra j) artículo 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

4.- Acuerdo Consejo Comunal Nº 131 de fecha 29 de Noviembre de 2017.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar Nombramientos de Jefe de Equipo Rural año 2018.

D E C R E T O

1.- **NÓMBRESE**, al siguiente Funcionario del CESFAM de Rio Bueno a contar del mes de Abril de 2018.

Jefe Equipo de Salud Rural	Srta. Sandra Toledo Cheuquepan
----------------------------	--------------------------------

2.- **CANCÉLESE**, según acuerdo de Consejo Municipal Nº 131 de fecha 29 de Noviembre de 2017, asignación correspondiente a los artículos Nº 27 y 45 de la Ley Nº 19.378.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



Ord.: 217.-

Mat.: Solicitud Decreto

Nombramiento

Río Bueno, 05 de abril de 2018

**DE : SRA. M^a. CRISTINA SOTO CARRASCO – DIRECTORA
CESFAM RIO BUENO**

**A : SR. MICHEL CLARA YAÑEZ – JEFE RRHH DEPTO. SALUD
RIO BUENO**

Por medio del presente, solicitamos a Usted, Decretar a contar del 01 de abril de 2018, como Jefa del Equipo Rural, a profesional Médico Srta. Sandra Toledo Cheuquepan, CI. 15576825-8, quien ha renunciado a la asignación como Coordinadora SAPU; siendo asignado en su totalidad a la profesional Enfermera Srta. Katherin Vidal Reyes, CI. 17247336-9, cabe destacar que la profesional Médico continuará apoyando a la Enfermera con la coordinación del Servicio de atención Primaria de Urgencia (SAPU).

Sin otro particular,

Le saluda muy atentamente,



**SRA. M^a. CRISTINA SOTO CARRASCO
DIRECTORA
CESFAM RIO BUENO**

MCSC/psm.

CC. -

- Archivo